

Gobierno autoriza transferencia financiera a favor del Fondo MIVIVIENDA

La legisladora oficialista, Ana María Choquehuanca, resaltó la transferencia financiera hasta por la suma de 174 millones 978 mil 53 soles a favor del Fondo MIVIVIENDA, destinada a la ejecución del Bono Familiar Habitacional.

Esta medida, publicada en el Diario Oficial El Peruano a través de la Resolución Ministerial N° 050-2017-Vivienda, beneficiará a las familias arequipeñas y de todo el país de bajos recursos que estén aptas a acceder a una vivienda de interés social.

La parlamentaria Choquehuanca destacó que esta transferencia se dio gracias a los esfuerzos del Gobierno mediante el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS).

Ante la necesidad de gran cantidad de familias en conseguir un hogar digno, la congresista mostró su preocupación por la mejora en la calidad de vivienda de quienes menos tienen, por lo que siempre hace seguimiento a los esfuerzos del gobierno para este fin.

"El presidente Kuczynski busca siempre acercarse a quienes menos tienen y brindarles mejores condiciones en algo tan importante como una vivienda digna", acotó.

Contacto de prensa: # 950-852-405
Despacho de la congresista
ANA MARIA CHOQUEHUANCA DE VILLANUEVA
Representante por Arequipa – PPK

Síguenos:



Ana Maria Choquehuanca



@choquehuancaAna